



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO DESPACHO 006

Fecha: 28 de enero de 2022

Magistrado: MARY ELENA SOLARTE MELO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001 31 05 009 2012 00656 01	LEONOR PATIÑO CRUZ Y OTRO	COLPENSIONES	27/01/2022	Auto CORRE TRASLADO a las partes de la prueba aportada en el presente proceso el término de tres (3) días.
2.	76001 31 05 004 2013 00732 01	MARIA CRISTINA AVILA DIAZ Y OTRO	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA TENORIO HERRERA S.A.S	27/01/2022	Auto ordena oficiar al Juzgado Cuarto Oral de Familia de Santiago de Cali
3.	76001 31 05 009 2014 00516 01	MARIA CLEMENCIA TORO	COLPENSIONES	27/01/2022	Auto Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
4.	76001 31 05 002 2013 00544 01	JUAN DE DIOS ERAZO	COLPENSIONES	27/01/2022	Auto Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
5.	76001 31 05 007 2015 00165 01	BERTHA SUSANA MARTINEZ	COLPENSIONES	27/01/2022	Auto Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
6.	76001 22 05 011 2013 00125 01	ANA LILIA GARCIA	COLPENSIONES	27/01/2022	Auto Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
7.	76001 22 05 001 2011 00520 01	GLADIS NELLY IBARGUEN GARCIA	FONDO PASIVO SOCIAL PUERTOS DE COLOMBIA	27/01/2022	Auto Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8e7f972c326085bb6360977df32dffdb9c5666d4cd46066cb02cbc53c2ffa88**

Documento generado en 27/01/2022 01:17:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>